

Concurso

Vídeo Promocional

De La

EOI De Burgos

2018



Bases

¿Cuál es el objetivo del concurso?

El objetivo del concurso es promocionar la enseñanza, el estudio y aprendizaje de lenguas extranjeras en la Escuela Oficial de Burgos.

¿Quién puede participar?

Podrán participar todos los alumnos matriculados en el presente curso en la EOI de Burgos, tanto en la modalidad presencial como a distancia, individualmente o por equipos.

¿Cuáles son los requisitos?

- Puedes participar con un máximo de dos vídeos que han de ser inéditos y debes estar en posesión de los derechos de autor de los mismos.
- La duración de los videos no podrá superar los 4 minutos.
- En el video debe aparecer:
 - el título del concurso: 'Aprende Idiomas en la EOI de Burgos'
 - la página Web de la Escuela:
<http://eoiburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi>
 - el logotipo de la Escuela:
http://eoiburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=1
- No está permitido utilizar materiales y/o contenidos sometidos a derechos de propiedad intelectual, sin haber adquirido previamente autorización expresa de los propietarios. La Escuela Oficial de Burgos no asume las responsabilidades que se deriven de un uso no autorizado de materiales sometidos a copyright. Recomendamos la utilización de materiales (musicales, fotográficos, etc) registrados bajo licencias abiertas.
- Tampoco está permitido cualquier contenido ofensivo, racista, homófobo, violento o que pueda herir la sensibilidad de las personas.



¿Cómo nos puedes hacer llegar los vídeos?

- Los vídeos deberán ser publicados en YouTube en la cuenta de usuario que el participante determine. Una vez hecho esto, se enviará la URL del vídeo con los datos del participante o de los participantes a actividadeseoiburgos@gmail.com
- Los datos personales incluirán el nombre y apellidos del alumno o alumnos participantes, así como el idioma y curso en el que se encuentran matriculados y el nombre del profesor.
- Los participantes recibirán un correo electrónico para confirmar la correcta recepción del vídeo.

¿Cuál es el plazo de entrega?

El plazo de entrega de trabajos finalizará el **9 de marzo del 2018**.

¿Quién será el jurado?

- El jurado estará formado por el director del centro, jefes de departamento y 2 representantes de alumnos.
- Se valorará la originalidad, la creatividad así como la claridad del mensaje y la calidad técnica de los videos presentados a concurso.
- El fallo del jurado se hará público la semana del 19 al 23 de marzo. Se publicará en la página web de la escuela y en el tablón de anuncios del departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- La EOI de Burgos se reserva el derecho de usar los trabajos presentados a concurso, en parte o en su totalidad, como elementos promocionales o corporativos en cuantas ocasiones crea necesario y siempre que sea posible, hará constar el nombre del autor.
- El jurado se reserva el derecho a declarar el concurso desierto, así como el de resolver cualquier incidencia no reflejada en las presentes bases.

¿Y el premio?

El ganador del concurso recibirá un premio de 100 Euros

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases y la conformidad con la decisión del jurado.

